



FUNDACIÓN CEA
Comisariado Europeo del Automóvil

Ayuntamiento de Sevilla
Pza. Nueva 1
41001 Sevilla

Madrid, 5 de junio de 2025

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 Bajo-Izquierda de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

La carretera SE-20 que pertenece ahora mismo al Ayuntamiento de Sevilla, tiene un mantenimiento nefasto. Está llena de socavones y a causa de las lluvias y el elevado tránsito que tiene diariamente (muchos camiones) cada vez hay más, Pone en peligro a muchos vehículos y es muy fácil tener accidentes o pinchazos.

Es nuestro deseo que por parte de quien corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha **VIA-TRAMO**, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,


María Isabel Muñoz Villas
Patrono de la Fundación CEA